

C.02
Año de 1828

BREVE RESPUESTA

A LOS CARGOS

QUE EL

SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO

HACE EN SU

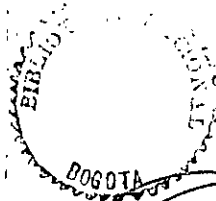
HISTORIA DE COLOMBIA,

AL

DOCTOR JOSÉ FERNANDEZ DE MADRID.

Fernandez Madrid, José

02 N^o C
F P^o 28
Biblioteca
NF = 8



2437

CARTAGENA DE COLOMBIA.

IMPRESION DE LOS HEREDEROS DE J. A. CALVO.

158

34
16

34/15

5

63

*Fondo Pineda
no 28 (16)*

BREVE RESPUESTA

A LOS CARGOS QUE EL
SEÑOR JOSÉ MANUEL RESTREPO

HACE EN SU

HISTORIA DE COLOMBIA,

AL DR. JOSÉ FERNANDEZ DE MADRID.



64

Cuando publiqué mi exposicion sobre mi conducta política desde 14 de marzo de 1816 hasta 1824, el pueblo colombiano se manifestó perfectamente convencido y satisfecho de mi inocencia, la reconocieron mis mayores enemigos, los que habian escrito contra mí con mas calor se retractaron de un modo solemne, y yo quedé tranquilo, orgulloso de pertenecer á un pueblo tan justo y persuadido de que nunca mas me veria en la desagradable necesidad de tomar la pluma para hablar de mi mismo y defenderme. Es verdad que por algunos antecedentes sospechaba yo que el Sr. Restrepo no habia de serme favorable en su Historia de Colombia, principalmente al considerar que la escribió antes que yo publicase mi justificacion documentada, y que en la época en que estuve encargado del gobierno el Dr. Restrepo se hallaba muy lejos del teatro de los sucesos. Aun no he leído la tal Historia de Colombia, pero un amigo de Paris ha tenido la bondad de copiar y remitirme cuanto en ella se dice con relacion á mí. Me apresuro á responder brevemente, y lo haré despues con mas estension. No espero dejar á mis hijos otro patrimonio que el de mi buen nombre, del que pretende despojarlos el Dr. Restrepo. Este ha desnaturalizado los hechos mas notorios, presidiendo de los documentos mas incontestables y manifestado en todo el empeño mas gratuito de hacerme odioso á los ojos de mis contemporaneos y de la posteridad. No, no lo conseguirá; confio en el poder de la verdad. Allí están los documentos; allí están los testigos. Espero

en Dios que conservaré los títulos de hombre de bien y del patriota que han sido siempre todo el objeto de mi ambición, y por los que he sufrido tantas amarguras y angustias.

Se calumnia con mucha facilidad; en un renglón se pueden reunir las mas atroces imputaciones; cuando para defenderse es necesario escribir muy largamente. Voy sin embargo à insertar à continuación cuanto Restrepo ha dicho contra mí, y me ecirré à contestar del modo mas conciso que me sea posible; sirviendome de los pocos documentos que tengo à la mano. Estoy seguro de que el Sr. Restrepo ha visto dichos documentos, y habiendo tenido tiempo para hacer uso de ellos y rectificar su pretendida historia, es claro que los errores de esta mas bien que de su entendimiento, han sido hijos de su voluntad.

«Fue admitida la dimision (del Sr. Camilo Torres) y el congreso eligió en su lugar al Dr. José Fernández Madrid, diputado de la provincia de Cartagena, cuyo gobierno debia durar por el tiempo de la voluntad del congreso, concediendole las facultades extraordinarias delegadas al gobierno general por los decretos de 1.º de julio y 15 de noviembre de 1815.»

El historiador, procediendo de buena fé, debiera advertir à sus lectores que me resistí del modo mas decidido à admitir la presidencia y que, lejos de dar la menor idea de poder salvar la patria, repetí cien veces que yo no sabia resucitar los muertos. «Es un hecho notorio para mí, como que era presidente del congreso de la Nueva Granada en marzo de 1816, dice el respetable Sr. J. M. del Castillo, actual secretario de estado en el despacho de hacienda, que, elegido V. (el Dr. Madrid) por aquel cuerpo presidente de las Provincias-Unidas el día 14 de dicho mes, se resistió à su aceptación abierta y decididamente, pintando la desesperada situacion de la República y espresando que no sabia hacer el milagro de resucitar un muerto; y me consta tambien que no cedió V. al fin, sino à las reiteradas insinuaciones y suplicas que le hizo el congreso y le hicieron tambien sus amigos.» (Vease el documento núm. 2 de mi exposicion.)

65
El Dr. Juan Fernández Sotomayor, diputado del congreso de 1816 que vive y sirve dignamente à la República, dice: «Me abstengo de recordarlas (las circunstancias en que nos hallabamos en aquella época) pero ellas fueron tan imperiosas que el congreso no encontró por entonces otro remedio que elegir à V. (el Dr. Madrid) y obligarle à aceptar el gobierno, apesar de su firme y obstinada resistencia.» (Vease el documento núm. 3 en mi exposicion.)

00000
«Madrid era un jóven de buenos talentos, elocuente, y que en el congreso hablaba mucho sobre las grandes medidas revolucionarias que era preciso tomar por la patria.»

El Sr. Restrepo debiera expresar cuáles eran las medidas que yo proponía, en que tiempo, y si cuando fué elegido era posible adoptarlas.

«Se creyó que poniéndole al frente del gobierno él las adoptaría y que sería capaz de hacer revivir la confianza y el espíritu público de los pueblos.»

00000

«Todo era perdido entonces, es menester confesarlo y añadir, (dice el Sr. Sotomayor) que el presidente era solo un simulacro para mantener la ilusión de los pueblos, que aun no habían sido ocupados por el ejército espedicionario, y no anticipar en esta (la ciudad de Santafé) los furros de la anarquía. La elección de V. mas bien se puede reputar como un medio, y acaso el único, de conservar el orden y la seguridad de los que vivíamos aquí. Nunca creyó el congreso que se pudiese resistir al ímpetu de los enemigos, que en aquella fecha habían ganado demasiado y que sin un tiro se habían acercado, no muy distante.» (Vease el citado documento núm. 3.)—
El Sr. José Miguel Uribe, diputado del congreso de 1816, y hoy senador, dice: La situación de la República, en la época de la elección de V. para presidente, era desesperada: el congreso lo sintió así y V. también lo creyó puesto que protestó en estos u otros términos semejantes: que V. no era ese hombre extraordinario que el congreso buscaba con tanta ansia para salvar la República: que V. no se sentía con las fuerzas necesarias para una empresa tan ardua, y en su concepto, imposible; y en fin, que aceptaba por la fuerza, el destino que el congreso le confiaba; pero sin responder de manera alguna por los resultados. (Vease el documento que corre en mi exposición bajo el núm. 4.) «Fundado yo en los hechos que van expuestos, (son palabras del Sr. Castillo) de dicho y sostendré siempre que el estado de la República cuando V. tomó su mando era desesperado é imposible de cambiar.»

00000

«Inmediatamente fué inaugurado en la presidencia, ninguno ha probado con mas claridad la enorme diferencia que hay entre dirigir un estado desde el gabinete ó la tribuna ó hacerlo en realidad.»

El Sr. Restrepo no ha sabido, ó no ha querido confesar que al tiempo de mi elección no nos quedaban mas fuerzas para detener al enemigo, que un puñado de hombres, restos miserables de la funesta batalla de Cacliri: que se trabajó en la capital dia y noche en la composición de fusiles: que apesar de la oposicion del pueblo, formé y remití al general Serviez, algunos batallones de infanteria y varios escuadrones de caballeria compuestos, es verdad, de hombres bisoños en el arte de la guerra, porque yo no podia hacer el milagro de crear en un instante, soldados veteranos, y en fin, que en consecuencia de mis esfuerzos, el espíritu público prescribió algunas señales de vida.

«El presidente de las Provincias-Unidas, Madrid, salió de Santafé con el designio de ponerse á la cabeza de las tropas; no habiéndolo verificado se situó en la villa de Cipaquirá para estar mas próximo y activar las operaciones militares. Tenia consigo 400 buenos fusileros que jamas quiso mandar al ejército. Fue de esta salida, no se vió que pusiera en ejecución ninguna de las grandes medidas revolucionarias que tan oportunamente proponía en las sesiones del congreso cuando solo era diputado.»

00000

De los 360 hombres que tenia á mi lado, los que componían la guardia de honor, es decir, casi todos eran bisoños y nunca habían estado en campaña. Es sin embargo notorio, y lo demuestra los documentos números 2 y 3 que muchas veces dije al general Serviez que los pondría á sus órdenes, si se resolvía á presentar acción al enemigo, á lo que se denegó absolutamente asegurándome que apenas se formaría el ejército español, nuestros soldados se pondrían en precipitada fuga. Además es evidente que, en el estado en que se hallaban nuestros pueblos nada podía hacer el presidente, sin tener á su lado alguna fuerza: que sin esta no podía hacerse respetar, mantener el orden ni obtener los recursos de que las mismas tropas de Serviez necesitaban. Sobre este punto, como sobre todos los otros que toca el Sr. Restrepo, me refiero á lo que estensamente dije en mi exposición publicada en 1825 y que reimprimiré sin pérdida de tiempo.»

«El presidente Madrid, que por los partes de Serviez conocia el estado de nuestras fuerzas y la superioridad del enemigo, resolvió abrir negociaciones con los gefes españoles en virtud de las facultades extraordinarias que le habia concedido el congreso para hacer cuanto considerara útil y ventajoso á la patria. En efecto, cuando se retiraba á Chiquinquira el pequeño ejército republicano, se apareció en la villa de Leiva el miembro del congreso Dr. José Maria Davila con pliegos para el general Morillo. Davila iba encargado por Madrid de consultar la opinion de Serviez sobre esta medida, que se decia era con el objeto de ganar tiempo y poder prepararnos mejor para la defensa.»

Nótese el estudio y artificio, con que el Sr. Restrepo se esfuerza en acriminarme. Él pretende que yo abrí negociaciones con los gefes españoles en virtud de las facultades extraordinarias que me habia concedido el congreso para hacer cuanto considerase útil y ventajoso á la patria; cuando es público, y el Sr. Restrepo lo sabe tan bien como yo mismo, que procedí en virtud de un decreto especial del congreso. Esto está demostrado hace mucho tiempo de un modo tan claro como la luz del medio día, por la deposicion de aquellos de los virtuosos diputados de 1816 que aun viven: y nótese que si el Sr. Restrepo tuviese alguna critica, reconociera que los documentos á que me refiero son completamente fidedignos así por el carácter de los individuos que los han suscrito, como porque si aquellos tubiesen algun interés seria mas bien el de negar que procedí á la negociacion de paz en consecuencia del decreto del congreso. Si Restrepo tubiese mas critica ó menos deseos de acriminarme reconociera la prueba de esta verdad en lo que el mismo agrega cuando dice que el diputado del congreso Dr. José Maria Davila condujo los pliegos para el general Morillo, pues no puede creerse que el congreso que era poco numeroso, se desprendiese de uno de sus mas virtuosos miembros sin saber el objeto de la comision á que se le destinaba. Los siguientes extractos de los documentos que inserto al fin, no dejarán al lector la menor duda sobre esta verdad. «Muy desde el principio del año de 15, dice el Sr. Castillo habia previsto aquella

terminacion (la perdida de la República) uno de los mas distinguidos miembros del congreso, víctima ilustre de la ferocidad española, y por eso desde el mes de junio propuso que se tratara de capitular, porque era imposible defender el pais, cuando se carecia de todos los medios, y hasta de la buena voluntad de los asociados. Yo no era entonces miembro del congreso, al que no volví á entrar hasta julio; pero supe por el mismo representante, que siempre fué mi amigo, su propuesta, como que la combatieron victoriosamente varios diputados, y entre ellos V. mismo.»

«Por entonces se rechazó la propuesta; pero reviví despues de la eleccion de V. cuando ya habia yo dejado mi asiento en el congreso para desempeñar la secretaria de guerra; y entonces fué V. autorizado por dos decretos sucesivos para transigir con el enemigo, sobre cuyo cumplimiento puedo dar testimonio de que jamas tubo entrada en el espíritu de V. y de su consejo la idea de someterse á los españoles, pues no se pensó jamas sino en engañarlos para tomar tiempo á efecto de reunir todas las fuerzas y los comprometidos para marchar al Sur, y en último caso, evitar los males posibles á estos pueblos. No he olvidado, (dice el Sr. Sotomayor) que el congreso autorizó á V. para la capitulacion menos desventajosa, y que V., á pesar de esta autorizacion, le exigia á cada momento, resolucion en cuanto debia obrar, hasta que quizo evitar estas consultas frecuentes, disolviéndose el 22 ó 23 de abril; lo que acredita que jamas se consideró V. en el caso de conducirse por sí mismo, por evitar ulteriores responsabilidades. Es cierto, dice el Sr. diputado Miguel Uribe, que el congreso por dos veces autorizó á V. para tomar las medidas conducentes para obtener la capitulacion que fuera menos desventajosa, lo que se hizo con el fin de evitar mayores calamidades á los pueblos.» (*)

(*) «Hablando un dia con V. (el Dr. Madrid) en la ciudad, en la pieza que hoy sirve de despacho; y en presencia del secretario de la guerra, que entonces lo era el Sr. José Maria del Castillo, actual secretario de hacienda, sobre la irregularidad de abrir negociaciones con el enemigo, y la especie de la deshonra que estos pasos echaban

«Sigue diciendo. (me escribe el corresponsal de Paris) que Serviez no dejó correr los pliegos que llevaba Duñiz; que V. dió cuenta al congreso y que este acordó que el poder ejecutivo llevarà à efecto la providencia que habja tomado de abrir negociaciones con el enemigo.»

Esto confirma que procedi en virtud del decreto del congreso, pues de otro modo despues de la oposicion manifestada por el general de nuestro ejército, no es natural que el congreso me ordenase llevar à efecto la providencia de abrir negociaciones con el enemigo. Prueba esto igualmente cuán desesperada era nuestra situacion y cuán convencido estaba el congreso de la necesidad de transigir con los españoles.

00000

«Dice tambien que V. dió orden para que la retirada del ejército se efectuara à los llanos y que despues, apesar de las instancias de Serviez dió V. contraorden.»

00000

Los documentos que inserto à continuacion demuestran que constantemente ordené à Serviez que en el caso de retirarse, lo verificase hacia el Sur, y que solo en la última estremidad y no habiendo ya otro remedio convine en que lo verificase hacia los llanos.

00000

«Cuando Madrid supo la ocupacion de esta villa (Cipaquira) por los españoles, abandonó à Bogotà dejando muchos papeles importantes que comprometieron despues à un gran número de familias, con varios efectos

sobre el gobierno de la Nueva Granada, cuando quedaba el territorio donde retirarnos à sostener hasta el último trance la contienda, me manifestó V. que se hallaba forzado à proceder de semejante modo en virtud de los decretos positivos del congreso, que tubo V. la bondad de manifestarme. No recuerdo las fechas, ni sus propios términos; pero sé muy bien que el primero prevenia al presidente de Nueva Granada procediese à abrir negociaciones de paz con el enemigo, sin espresar que fuera un ardid militar para mejorar la defensa, y el segundo renovaba el mandamiento, imponiendole responsabilidad al presidente, sino lo cumplia inmediatamente.»

«que debian conducirse al Sur, dispersandose las milicias y la mayor parte de las tropas regladas que tenia consigo.»

Aqui confunde el Sr. Restrepo la ciudad de Santafé, hoy Bogotà, con el pueblo de este mismo nombre. Yo me hallaba en efecto en el pueblo de Bogotà cuando supela ocupacion de la villa de Cipaquira por los enemigos. Desde 1825 respondi perentoriamente al ridiculo cargo que ahora me hace el Sr. Restrepo, y voy à copiar mi respuesta, que dicho Sr. leyó, y de la que ha tenido à bien desentenderse.---Sè me acusa de haber dejado el archivo del gobierno que proporcionó al enemigo documentos que tal vez costaron la vida à muchos patriotas. Nada mas infundado que este cargo. Yo salí al frente de los últimos restos de nuestras tropas para unirme con el ejército, y el gobierno quedó en consecuencia, en el vicepresidente con quien tambien quedaron en esta capital los tres secretarios del despacho, con sus correspondientes archivos. Así de ningun modo podia yo responder de estos, sobre todo, habiendoles dejado las ordenes mas eucarecidas para que los dirigiesen hacia Popayan; agregué al de estado, que en caso de acercarse el enemigo por una marcha precipitada, debia reducir à cenizas dichos archivos. Ademas, desde Chia comuniqué al vicepresidente la resolucion de marchar sin perdida de instante para el Sur: felizmente se encuentra en las gacetas españolas el documento que lo acredita. Desde que hice dicha comunicacion hasta la entrada de los españoles en esta capital, mediaron muchos dias, y hubo por consiguiente sobrado tiempo para salvarlos, y nunca pudo faltar para quemarlos ya que no se habia hecho lo primero. ¿Qué cargo, pues, se me puede hacer à mi, que previendo este peligro, hice cuanto debia para evitarlo, à mi que no volví à entrar en la capital?

«Asegura el Sr. Restrepo: que el Dr. Antonio Arboleda, gobernador de la provincia del Cauca habia tratado de persuadir à la division, por medio de sus emisarios, que entrara en una capitulacion à la que Arboleda estaba pronto en cumplimiento, según se acordó despues, de las ordenes del presidente Madrid y de un

acuerdo reservado del colegio constituyente de la provincia, reunido en Cali.

00000

¿Cómo se supo? ¿Por que no lo expresa el Sr. Restrepo? La verdad es que no di semejantes órdenes al Sr. Arboleda; que por el contrario fui á Cali con el objeto de impedir que llevase á efecto la resolución de capitular acordada por el colegio constituyente de la provincia. Desgraciadamente no existe ya el honrado Sr. Arboleda; pero existen aun el Sr. Pedro Mosquera que estendia todas las órdenes que dictaba el presidente, y algunos otros de los individuos que siempre permanecieron a mi lado. Si Arboleda hubiese procedido en virtud de órdenes mías, sería preciso que las hubiese mostrado al colegio constituyente de la provincia, á algunos de sus amigos, ó por lo menos, á sus dependientes en el gobierno. Ahora bien, yo desafío á todos y á cada uno de ellos para que digan si vieron las órdenes que el Sr. Restrepo supone di al gobernador Arboleda.

Los miembros del congreso que habian llegado á Popayan y que fueron el Dr. José Gabriel Peña etc. etc. fueron invitados por el presidente á que se reuniesen y tomaran las medidas oportunas que por lo menos prolongasen algun tiempo mas la defensa: al fin lo verificaron, y formado un pequeño congreso, declaró que el presidente de la nacion habia cesado en sus funciones, por haber renunciado su destino y retirado á Cali de donde siguió inmediatamente á presentarse á Warleta y á adular en sus cartas á Morillo para que le perdonase la vida.

Es falso, falsísimo. Nunca me presenté á Warleta ni á ninguno de sus oficiales: á haberlo querido, nada me hubiera sido mas facil, pues de Cali á la ciudad de Cartago; en donde se hallaban las fuerzas de Warleta, no hay mas que un paso. Lejos de presentarme á aquel, seguí hácia Popayan, con el objeto de penetrar con mis amigos Caldas, Torices, Davila, y Armero por en medio de las montañas, y abrimos camino para el Brasil. No pude verificarlo, porque al llegar á Popayan, supe que aquella ciudad acababa de ser ocupada por los españoles.

Huí de éstos y me interné con mi familia y algunos amigos por las asperas y desiertas montañas de Barragar, con el designio de unirnos en la provincia de Neira con el general Ruhiera á quien suponiamos allí con 200 hombres. Al salir de las montañas supimos que aquel habia sido derrotado; y nosotros, cercados por todas partes, no pudimos evitar ser hechos prisioneros por los españoles. Un oficial de estos, venezolano de nacimiento, me dijo que Morillo tenia alguna disposicion para indultarme la vida, en consecuencia de haber encontrado en el equipaje del general Serviez el pliego que contenia la propuesta de transacion que yo le hice desde Chia, en virtud de los decretos del congreso; y el mismo oficial me aconsejó dirigiese á Morillo una sumisa representacion, esponiendole cuanto yo creyese que podia producir algun efecto sobre su alma. Lo verifiqué así, y entre mortales ansias, estendi mi representacion de 29 de julio, en la que no solo digo lo que refiere el Sr. Restrepo, sino tambien, que yo habia sido siempre enemigo de la independencia, y que me habia opuesto á la declaracion de esta. Por mas horrible que fuese mi posicion, por natural que fuese el deseo de conservar la vida, en el que tambien tenia parte la esperanza de poder servir y vengar á mi patria algun dia, confesaré sin embargo que nunca he podido perdonarme aquella debilidad. Sin duda hubiera sido mas glorioso no haber hecho traicion, ni por un instante, á mi conciencia, y haber ido al patíbulo, proclamando mi fé política; pero si yo no tube la fuerza de alma necesaria para ello, tampoco el Dr. Restrepo manifestó la menor vocacion al martirio: él se entregó á los españoles, los complació, dirigió la abertura de caminos por donde debian pasar nuestros enemigos etc. etc. No digo esto por acriminar á Restrepo; bien se que él no hizo mas que ceder á la dura ley de la necesidad, sino para que se vea que este violento se entregó en manos de los enemigos de la libertad. Este nuevo raton nunca se arrancará las entrañas para que el Sr. Restrepo ha hecho de mi representacion de 29 de julio es indigno de un historiador y hace tan poco honor á su entendimiento como á su humanidad. Presentar como positivos los hechos que, en defensa de su vida, refiere á sus opresores un hombre que se halla con el puñal á la garganta, es el colmo de la estrayagan-

cia, es ofender á la razón, á la justicia, es saltar á las reglas mas triviales de la crítica. «Estos méritos», dice el Sr. Restrepo, «después de extractar mi expresada representación, salvaron á Madrid la vida, pero no el honor. ¡Que!! ¿perderá su honor el infeliz que puesto en el tormento se calumnia á sí mismo, suponiendo hechos que jamás existieron, y cuya falsedad se demuestra por los documentos mas irrefragables, y la conducta de su vida entera? ¿Tan rígida es la moral del Sr. Restrepo que no perdona á la víctima el crimen de engañar á su verdugo! ¿Cuantos de los patriotas que hoy se cuentan justamente en el número de los mártires de la libertad, hicieron lo mismo! ¿Cuantos documentos supuestos, cuantos falsos servicios en favor de la causa de España no legaron los virtuosos ciudadanos sacrificados en 1816!

«Si el presidente Madrid, concluye el Sr. Restrepo, «en lugar de sus proyectos quiméricos de retirarse á Popayan para atacar á Quito, forma en Casanare un depósito de armas y municiones salvando por lo menos mil fusileros, Morillo no penetra en aquellas vastas llanuras y no habrían perecido asesinados en un cadalso los primeros hombres de la Nueva Granada y algunos de Venezuela. Pero es preciso confesar que después de los sucesos, es mas fácil formar un juicio sobre las medidas que debieron tomarse y que en el año de 1816 estaban muy divididas las opiniones sobre la conveniencia de una retirada á las llanuras del Oriente.»

En mi exposición publicada en 1815 demostré hasta la evidencia, así las ventajas que ofrecía la retirada al Sur, como los inconvenientes gravísimos que presentaba la retirada á los llanos de Casanare. El lector se acabará de convencer del espíritu que anima al Dr. Restrepo, cuando advierta que este aplaude en el comandante Mejía el mismo proyecto de atacar á Quito, sin embargo de que Mejía trató de realizarlo en los últimos momentos y con fuerzas mucho menores que las que yo hubiera reunido. «Unánimemente dice Restrepo resolvieron «(los oficiales del pequeño ejército de Popayan) que de-

«ha atacarse la division de Sámano, pues si conseguian derrotarla, era evidente que sin oposicion alguna, marcharia hasta Quito, y se abriria entonces un vasto campo de esperanzas para sostener la libertad moribunda de la patria. Esta generosa resolusion, de la que participaba hasta el último soldado, se mandó llevar á efecto por el comandante Mejía sin tardanza alguna.» En suma ¿cuáles son los delitos por los cuales el Sr. Restrepo me acrimina ó insulta tan acerbamente? El haber propuesto una transacion á Morillo? Queda probado, 1.º que lo hice en virtud de las órdenes del congreso de quien yo dependia; 2.º que empleé esta medida como una extratagema con el objeto de entretener al enemigo y ganar tiempo para verificar en orden la retirada al Sur. Además, el mismo Restrepo confiesa en varios lugares de su obra, que aun antes de que yo ocupase la presidencia, ya se consideraba como imposible el sostener con éxito la causa de la libertad. Ninguno de los individuos del congreso de 1816, ni de los otros individuos del gobierno con cuyo acuerdo hice las proposiciones de paz á Morillo, han sido ni debido ser tachados en la historia de Colombia. ¿Por qué su autor solo se ha singularizado conmigo? En fin, si mi representación á Morillo, dirigida cuando yo estaba en su poder, fué un crimen, del mismo fueron culpables todos los demas patriotas que, como era natural, se esforzaron en desarmar el furor de sus verdugos.

Londres 17 de noviembre de 1827.

JOSÉ FERNANDEZ MADRID.

BOGOTÁ